

Ascázubi, Cayambe, 25 de junio de 2012



Ingeniera
MARIANA CECILIA GALARZA SANTILLAN
Presente.-

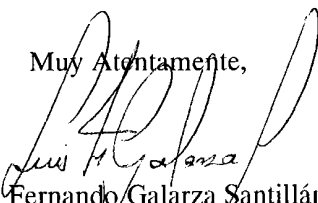
De mis consideraciones:

Tengo el honor de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de MEGA AVES MEGAVES CIA. LTDA., celebrada el día de hoy con la asistencia de la totalidad del capital social, tuvo el acierto de elegirle a Usted como GERENTA GENERAL de la Compañía para el período de dos años.

El presente nombramiento lo extiendo por mandato de dicha Junta y en constancia de las atribuciones que le corresponde ejercer, y principalmente la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, de conformidad con el literal a) del Art. 17º de los Estatutos Sociales, otorgados ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 4 de abril del año 2002 e inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe bajo No. 1687 del Libro Repertorio, Partida 45, Tomo 44, el 24 de junio del mismo año.

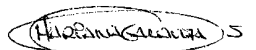
Particular que pongo en conocimiento para los fines legales y estatutarios pertinentes.

Muy Atentamente,

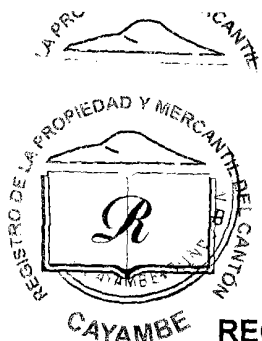

Luis Fernando Galarza Santillán
SECRETARIO DE LA JUNTA

Aceptación:

En Ascázubi a 25 de junio del 2012 acepto desempeñar el cargo de GERENTA GENERAL de MEGA AVES MEGAVES CIA LTDA.



Mariana Cecilia Galarza Santillán
C.C. 1708953490



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

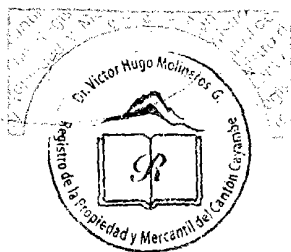
REGISTRO MERCANTIL, tomo 53, repertorio(s)-2838, Partida 113

NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía MEGA AVES MEGAVES CIA. LTDA.,
a favor de la Ingeniera MARIANA CECILIA GALARZA SANTILLAN

jueves, 2 de agosto del 2012, 10:35:43

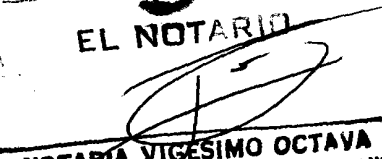

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS
Fact. 1847



RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en UNA foja(s) util(es) para este
efecto acto seguido le devolví, desu s de haber certificado
una y dos fotocopia(s) que entregue al mismo,
habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésima
Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.
Quito a, 27 de AGOSTO de 2012

EL NOTARIO


NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR
E. B

